

MIÉRCOLES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 223

## JUNTA VECINAL DE SOBARZO

**CVE-2014-16202** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2014.*

Aprobado por la Junta Vecinal, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2014, el expediente de modificación de créditos núm. 1 dentro del presupuesto general vigente, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de la Junta Vecinal por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del TRLRHL, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Penagos, 10 de septiembre de 2014.

El presidente, P. O.,

Fernando Cobo de la Hoz.

2014/16202